

Reprocha Láynez 'constitucionalismo abusivo'

URIEL VÉLEZ

MONTERREY.- El ex Ministro de la Suprema Corte, Javier Láynez Potisek, advirtió ayer que las reformas impulsadas para rediseñar al Poder Judicial y desaparecer organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), son parte de un fenómeno llamado "constitucionalismo abusivo", que busca la concentración de poder.

Al dar un discurso en la U-ERRE para entregar una medalla académica creada en su honor, Láynez advirtió que este tipo de constitucionalismo se utilizó para cons-



■ El ex Ministro Javier Láynez entregó una medalla a un alumno de la U-ERRE, en la imagen la ex Ministra Margarita Ríos Farjat.

truir el régimen priista –que se extendió durante 70 años– caracterizado porque no había separación de Poderes.

Ese mismo fenómeno, señaló, ha resurgido en los últimos años con una serie de reformas.

Láynez explicó que el "constitucionalismo abusivo" es un concepto creado por el catedrático estadounidense David Landau.

"En los contextos de constitucionalismo abusivo, la mayoría (en los Congre-

sos) deja de ser un mecanismo de decisión y se convierte en uno de clausura del debate constitucional", explicó, "se construyen mayorías parlamentarias artificiales, no necesariamente reflejo del pluralismo social, sino producto de sistemas electorales distorsionados.

"Con esas mayorías se hace todo, se reforman constituciones, se rediseñan tribunales, se capturan organismos autónomos, se desmantelan controles".

En el evento, la también ex Ministra Margarita Ríos Farjat participó en el conversatorio "La Justicia en México: El desafío persistente".

Especial